

• Tras decomiso de piezas arqueológicas a familia Dada Fumero

# DIRECTORA DEL MUSEO NACIONAL ES SEPARADA DE SU CARGO

• Manuel Obregón, ministro de Cultura y Juventud, también solicitó una auditoría interna en la institución



Patricia Fumero, directora del Museo Nacional, fue separada de su cargo de manera temporal por decisión del ministro de Cultura y Juventud, Manuel Obregón.

FABIO MENA CORDERO  
[fmna@prensalibre.co.cr](mailto:fmna@prensalibre.co.cr)

Después de que el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) realizó el decomiso de un importante lote de piezas arqueológicas en la casa de un familiar directo de Patricia Fumero, directora del Museo Nacional, el ministro de Cultura y Juventud, Manuel Obregón, tomó la decisión de separar temporalmente a Fumero de su cargo y a la vez solicitó una auditoría interna en la institución.

“He ordenado una auditoría en el Museo Nacional con el fin de conocer a fondo los hechos y, a efectos de garantizar la total transparencia con la que se conducirá dicha auditoría, he decidido además la separación temporal de la jerarca de dicha institución”, aseguró el ministro Obregón.

“En el Museo Nacional somos respetuosos de la decisión del señor Ministro. Ni el Museo ni doña Patricia se van a referir al respecto”, así lo informó Wendy Segura Calderón, del departamento de comunicación del Museo Nacional, tras el anuncio realizado por el ministro.

Para Obregón la auditoría tiene como objetivo conocer los procedimientos que se si-

guen en el Museo Nacional ante las denuncias que se presentan sobre infracciones a las leyes que protegen el patrimonio arqueológico, así como para realizar el registro de los bienes que conforman este patrimonio nacional.

## AUDITORÍA INTERNA

La solicitud formal de la auditoría fue enviada el lunes a la Junta Administrativa del Museo Nacional, con el fin de iniciar las diligencias pertinentes por parte del auditor, Freddy Gutiérrez Rojas.

“Es importante que revisemos las leyes de patrimonio nacional, tanto arqueológico como arquitectónico, y abramos una discusión pública entre los diversos sectores involucrados, tanto estatales como privados”, citó el jerarca.

Asimismo, Obregón recordó que el Museo Nacional realizó en el 2008 dos auditorías sobre el tema de patrimonio arqueológico, pero enfocadas en temas relacionados con las esferas de piedra precolombinas. Como resultado, una de las recomendaciones de dichas auditorías fue la creación de un equipo interdisciplinario para elaborar un plan de acción estratégico institucional para proteger, conservar, monitorear y tutelar el patrimonio arqueológico.

“Considero necesario darle seguimiento en esta administración a esta recomendación... Se debe fortalecer el conocimiento que las personas tienen sobre el patrimonio nacional y cómo protegerlo”, agregó el Ministro.

## INVESTIGACIÓN

El Ministerio Público anunció el viernes anterior, por medio de un comunicado de prensa, el inicio de una causa para investigar posibles delitos en perjuicio de los deberes de la función pública de Patricia Fumero, luego de que la Fiscalía Adjunta Agrario Ambiental en conjunto con el OIJ, realizara el allanamiento en la casa de la familia Dada Fumero, donde se decomisó el invaluable lote de piezas de la época precolombina.

En ese momento, Fumero por medio de comunicado de prensa afirmó no tener conocimiento alguno sobre la causa, mientras que el ministro Obregón dijo que se respetan las diligencias preliminares del Ministerio Público y tanto los jefes como los funcionarios del Ministerio de Cultura y Juventud están en la mejor disposición de colaborar con las autoridades judiciales.